



ACTA No.4

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 31 de MARZO de 2017

Hora: 9:30 am -12: 00 pm

Lugar: Sede Academia Diplomática Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR:

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
SEFIN	Ivonne Ramirez	COHEP	Vera Azize	FOPRIDEH/	OSVALDO	Carlos López
SEFIN	Belky Mejia			MOPAWI	Munguia	
INHGEOMIN	Dania Cortés					
IAIP	Joel Miranda			FOPRIDEH/	Ma Carmen	
SAR	Eduardo Escoto			MOPAWI	Lopez	E.HILSACA

AGENDA:

Revisión y aprobación de los Términos de Referencia y Alcance de Servicios para la contratación del Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 / Nuevo Cronograma de Elaboración y Entrega.

Capacitación sobre los Beneficiarios Reales y seguimiento a la hoja de ruta.

Construcción del Plan de Trabajo: Quien y como.

Capacitación Estándar 2016

Actualización de acreditación de los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras (conforme al Reglamento de la Organización Nacional para la Implementación y Supervisión de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI-Honduras).

Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **COMPROBACIÓN DE QUORUM:** Se comprobó el quorum, y posteriormente el Alto Representante y Coordinador Nacional dio por iniciada la reunión mensual.
2. **Revisión, Comparación y Modificación del proyecto “Términos de Referencia y Alcance para la Contratación del Administrador Independiente para el Informe EITI 2015/ nuevo cronograma de Elaboración de Entrega”.**

La licenciada Ivonne Ramírez, representante de la Secretaria de Finanzas, solicitó a su asistente la Licenciada Belky Mejía presentar a los asistentes el estudio que realizó al proyecto de los Términos de Referencia para el Informe EITI Honduras 2015, precisando un análisis comparativo con la plantilla de los Términos de Referencia para la Contratación del Administrador Independiente autorizada por el Secretariado Internacional de EITI y los Términos de Referencia con los cuales se contrató el Administrador Independiente del informe EITI-Honduras 2014; además de verificar y agregar los fundamentos legales estipulados en el Estándar del EITI-2016.

A la par de la minuciosa y profesional exposición de la Licenciada Belky Mejía, los miembros del consejo presentes ejecutaron el ejercicio de aprobar y proponer modificaciones a cada uno de los apartados del proyecto de los Términos de Referencia para el Informe EITI-Honduras 2015. Seguidamente se acordó que el documento depurado y aprobado por los presentes, se circulara electrónicamente al resto de los miembros del Consejo Nacional de EITI-Honduras que no pudieron comparecer a la reunión mensual, dándoles el plazo hasta el día lunes 3 de abril del año en curso a fin de que realicen sus observaciones. Asimismo, se convino que pasado el plazo que fijado para brindar los comentarios, se procedería a remitir formalmente a la Dirección Presidencial de Transparencia, Reforma y Modernización del Estado para los fines correspondientes.

ACUERDOS:

1. **CAPACITACIÓN BENEFICIARIOS REALES:** Los miembros del Consejo acordaron solicitar a los miembros del Consejo Nacional de EITI-Honduras que asistieron al Taller sobre Beneficiarios Reales realizado en la ciudad de Bogotá, programar la capacitación sobre dicho tema al resto de los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras; formación que es de suma importancia para continuar con el compromiso adquirido para la preparación de la Hoja de Ruta de los Beneficiarios Reales de nuestro país.
2. **CAPACITACION ESTÁNDAR EITI 2016:** gestionar ante los organismos internacionales de cooperación la facilitación de un taller mediante el cual se pueda recibir una capacitación sobre el Estándar EITI-2016, y de ser posible solicitar dicha formación a uno de los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras.

3. **ACTUALIZACIÓN ACREDITACION MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL EITI-HONDURAS:** en el marco del Reglamento de la Organización Nacional para la Implementación y Supervisión de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI-Honduras, actualizar la acreditación de los miembros del Consejo Nacional de EITI-Honduras.
4. **CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:** proceder a preparar el plan de Trabajo para el año 2017, por lo que se procederá a formar pequeños grupos de trabajo para dicho efecto en la próxima reunión mensual.
5. **ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES:** el cual deberá estar listo antes del mes de julio del año en curso para su publicación, ello con base al Plan de Trabajo año 2016.
6. **SEGUIMIENTO AL COMPROMISO 4 DEL PAGAH 2017:** gestionar conferencias sobre cambio climático y la réplica de la gobernanza de la EITI en las zonas extractivas de Honduras. Actos académicos que solicitarían realizar en el salón de conferencias a cargo de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, quedando pendiente identificar al expositor y la programación de la fecha.
7. Se dio por finalizada la reunión a las 12:00 am.